



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

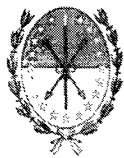
CÁMARA DE DIPUTADOS DE MOVIMIENTO	
[Espacio en blanco]	
Recibido.....	11.27.....Hs.
Exp. N°.....	48777.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la construcción del edificio de la Escuela Especial N° 2059 "Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa" de la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, lo siguiente:

- a) si se encuentra terminado el proyecto de obra para la construcción del edificio escolar de la mencionada institución;
- b) en caso afirmativo del ítem anterior, si se ha llamado a licitación; y,
- c) fecha estimativa de comienzo y finalización de las obras.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Escuela Especial N° 2059 "Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa" ha cumplido 42 años el pasado 30 de junio, y desde su creación padres, madres, docentes y autoridades vienen reclamando y trabajando para la concreción del sueño de un edificio propio para la institución.

Actualmente, la escuela cuenta con 80 alumnos y alumnas y utiliza una casa alquilada en calle presidente Perón al 200 que al no estar preparada para que funcione una escuela, no tiene las condiciones adecuadas.

La Escuela Especial es la única institución pública de la zona y educa a alumnos de Nivel Inicial y Primario con capacidades diferentes, carencias sociales o trastornos de conducta, de las ciudades de Capitán Bermúdez y Granadero Baigorria.

Desde hace años, debido al incremento de alumnos y alumnas, las autoridades decidieron desdoblar las actividades en otro local alquilado por el Ministerio de Educación, donde se trata de satisfacer la inserción social, brindándoles una especialización laboral en talleres. Sin dudas el traslado que deben realizar los alumnos junto a docentes y directivos desde la sede escolar para realizar las actividades de capacitación, representa un problema.

Asimismo, cabe mencionar que el establecimiento tiene asignada una parcela para la construcción de su edificio que se encuentra ubicado en las intersecciones de las calles Entre Rios, Celedonio Escalada, El Chocon e Irigoyen, lindando hacia el Norte con el Club Defensores de Santa Catalina y hacia el Sur con la Escuela de Educación Técnica N.º 293 Posta de San Lorenzo, de la ciudad de Capitán Bermúdez

Afortunadamente, en el año 2021 se anunció el inicio de tan esperada obra, habiéndose destinado en el presupuesto del mismo año, bajo el número de Ley 14017, Decreto 0001/21 Anexo A 501 a 1000, la suma de treinta millones de pesos (\$ 30.000.000,00).



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

De la misma manera, en el presupuesto del año 2022, bajo la Ley 14075, Decreto 0426/22, Anexo A 2 parte, figura asignada para la construcción de la escuela la suma de doscientos millones de pesos (\$ 200.000.000,00).

Sin embargo, hasta la fecha no se dieron a conocer noticias ni novedades acerca del inicio de las mencionadas obras.

Todo lo mencionado hasta aquí motiva el presente proyecto solicitando informes acerca del proyecto de obra, licitación y en definitiva, fecha de inicio y finalización del edificio propio para esta escuela que, como hemos mencionado ya cuenta con terreno propio y partida presupuestaria asignada.

Es primordial en este caso, que el Estado acelere los mecanismos, atento a los recursos ya existentes, para brindar a esta comunidad educativa el espacio físico que tanto necesitan para poder dar y recibir educación de calidad.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana